

LARATRANS SERVICIOS LOGISTICOS Y
TRANSPORTES SL
CALLE MASIA DEL CONDE S/N
46393 LORIGUILLA
VALENCIA

N.R.:AG/ib

Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud

Nº expediente:	Fecha de entrada:	Tipo de expediente:	Nº Autorización Empresa	Próximo Visado
4604/000008435/2020	07/07/2020	VISADO AUT. DE EMPRESA DE MERCANCIAS	(*)11663997	Julio-2023

Datos del titular:

Cif/Nif:	Nombre:
B46664157	LARATRANS SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTES SL

Datos del representante:

Cif/Nif:	Nombre:

Datos del capacitado:

Cif/Nif:	Nombre:
19852515L	PABLO LARA PERELLO

(*)Relación de autorizaciones/matrículas solicitadas:

10447406/9935-JRD,10817455/0116-JRF,12133703/8419-JVT

Vista la solicitud cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito y comprobado por el/la Instructor/a del expediente que, de los documentos aportados y de los Registros Públicos consultados, se cumplen las condiciones establecidas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, que desarrolla el Real Decreto 1211/1990 de 28 de septiembre, es por lo que

Este Servicio Territorial, en uso de sus atribuciones que le otorga el apartado 2º del art 20 del Decreto 159/2015 de 22 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, **RESUELVE**

1º. Estimar su solicitud procediendo a realizar la oportuna anotación en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte.

2º. Los efectos de la resolución quedan condicionados al mantenimiento de los requisitos legalmente establecidos para ello.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el director general de Obras Públicas, Transporte y Movilidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra vía que estime conveniente.

La Jefa del Servicio Territorial de Transportes
Aida González-Fleitas De la Serna

FIRMADO por : Sello electrónico del Ministerio de Fomento. A fecha: 06/08/2020 01:55 PM
Número de registro: 202050000326070. A fecha: 06/08/2020 01:55 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MF0M02S35CEA4E9ABE6EB9B98FE4
Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M de 24/2/2011

